

**DECRETO N° 0513**  
**NEUQUÉN, 27 JUN 2019**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4125-S-19, originado en la presentación efectuada por el señor **SILVIO NOEL SACOMANI, D.N.I. N° 23.620.634**; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, solicita una ayuda económica para solventar los gastos que demande su participación en los Premios Martín Fierro Federal 2019, a desarrollarse en la ciudad de Termas de Río Hondo de Santiago del Estero los días 05 y 06 de julio del corriente año; en virtud de que el Programa Radial "**La Cocina de las Noticias**", que el nombrado conduce, ha sido nominado;

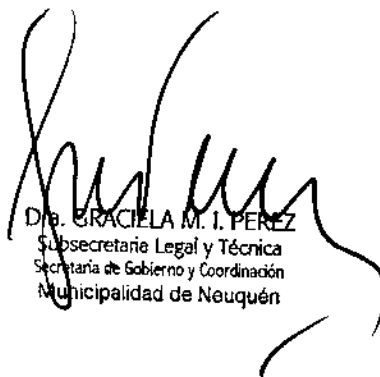
Que asimismo, destaca que dicho programa es el más escuchado en su rango horario con un enfoque único a nivel regional y federal, aportando distintas miradas desde el plano político, económico y de actualidad;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas -Unidad de Coordinación, Seguimiento y Control de Gestión-Intendencia, sugiere otorgar un subsidio de \$ 20.000.- a favor del señor **SACOMANI**;

Que por Pase N° 794/19, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencia", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio requerido, y que se procedió a la carga Preventiva N° 3603 AA-97939;

Que el señor Secretario de Economía y Hacienda eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la

  
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS VEINTE MIL** ----- (**\$ 20.000.-**) a favor del señor **SILVIO NOEL SACOMANI, D.N.I. Nº 23.620.634**, para costear parte de los gastos que demande su participación en los Premios Martín Fierro Federal 2019, a desarrollarse en la ciudad de Termas de Río Hondo de Santiago del Estero los días 05 y 06 de julio del corriente año; en virtud de que el Programa Radial "**La Cocina de las Noticias**", que el nombrado conduce, ha sido nominado; según lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio otorgado en el Artículo 1º) del presente, con cargo a la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencia", del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado** por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

**Artículo 4º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

EB



FDO.) QUIROGA  
BERMÚDEZ  
ARTAZA.-

Dña. GABRIELA M. I. PEREZ  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2242</u>
Fecha ... <u>05</u> ... / ... <u>07</u> ... / <u>2019</u>